



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 27 de septiembre de 2022

CONVOCATORIA # 022 - 2022
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - SEPTIEMBRE 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora

Mishel De La Cruz Rocafuerte

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Presidenta

Señor

Pedro Chalén Silvestre

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vicepresidente

Señor

Oswaldo Basilio Tigrero

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vocal principal

Señor

Hugo Barrera Peña

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vocal principal

Señor

Juan Perero Tomalá

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vocal principal

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre 2022, la misma que se efectuará el jueves, 29 de septiembre de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el martes, 13 de septiembre de 2022.*
4. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
5. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Firmado electrónicamente por:
"MISHEL ROSALIA
DE LA CRUZ
ROCAFUERTE"

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Adj: acta de primera sesión extraordinaria correspondiente a septiembre 2022.

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 27 de septiembre de 2022

CONVOCATORIA # 022 - 2022

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - SEPTIEMBRE 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	Pedro Chalen S.
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre 2022, la misma que se efectuará el jueves, 29 de septiembre de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el martes, 13 de septiembre de 2022.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 29 de septiembre de 2022

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - SEPTIEMBRE 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

REGISTRO DE ASISTENCIA

jueves, 29 de septiembre de 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	Pedro Chalen S...
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre 2022, la misma que se efectuará el jueves, 29 de septiembre de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el martes, 13 de septiembre de 2022.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta





JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 022- 2022
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 29 de septiembre de 2022

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de septiembre 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y el Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de septiembre 2022 que se está realizando el día de hoy jueves, 29 de septiembre de 2022 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Presente</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el martes, 13 de septiembre de 2022.*
- 4. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 5. Varios y resoluciones.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - *Compañeros buenos días, gracias por atender a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre 2022.*

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Aprobado</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 29 de septiembre de 2022.

A continuación:



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.B. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - *Está a consideración de ustedes el Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el martes, 13 de septiembre de 2022.*

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el martes, 13 de septiembre de 2022.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- *Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el martes, 13 de septiembre de 2022.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el martes, 13 de septiembre de 2022.

4. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - *Compañeros vocales han sido pocos días desde la última vez que nos reunimos, de las actividades que hemos realizado informarles que gracias a la voluntad que ha tenido el señor alcalde pudimos realizar un diálogo y solicitar de manera directa que nos ayude con el*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

equipo técnico y profesional que tiene en el Municipio de Salinas para poder iniciar y sobre todo encaminar el proceso para la contratación de la obra del CDI y para las otras contrataciones de menor cuantía que vamos a realizar, digo gracias a la voluntad porque es una responsabilidad de los profesionales en ser parte de este equipo técnico.

Justamente el día de hoy en unos quince minutos el Ing. estará acá para reunirse con el equipo técnico y ya realizar una planificación donde inclusive con elevación de necesidad en el tema de CDI han avanzado y posiblemente en la semana que viene ya se eleven los pliegos para la contratación de la obra, es decir que gracias a este vínculo podemos nosotros indicar que se va a cumplir con los profesionales que deben estar inmersos en el tema de contratación, así mismo agradecerle por la fiscalización que también nos van a otorgar, cabe indicar que eso nos ayuda a optimizar gastos, estaríamos hablando que para contratar un administrador serían más de \$10.000,00 dólares, para fiscalización \$5.000,00 dólares y para la comisión técnica unos \$5.000,00 dólares, estaríamos hablando como unos \$20.000,00 dólares que tendríamos que devengar como un recurso más y todo eso nos vamos a evitar, lo que sí tenemos que hacer con la parte jurídica de CONAGOPARE es que se firme un convenio de cooperación institucional por parte del Municipio de Salinas y el Gobierno parroquial de José Luis Tamayo, mencionarles que esa gestión realice en estos días.

Compañeros también mencionarles que hemos llevado a efecto junto con ustedes la primera reunión donde iniciamos con la Construcción de nuestro presupuesto participativo, primera reunión con las instancias de participación porque de allí nosotros iniciamos en el mes de julio con el equipo técnico, financiero y planificación esta construcción de presupuesto, de aquí esperaremos hasta el 20 de octubre para realizar la socialización más ampliada y de allí dar paso al Consejo de planificación, recordemos que nosotros somos la última instancia de aprobación en dos sesiones, la ciudadanía, los representantes de barrios, de las instancias pueden dar recomendaciones o sugerencias pero al final somos los cinco que en sesiones analizamos, priorizamos y aprobamos, así está el proceso establecido.

Lo que sí está claro es acoger sus recomendaciones en base al valor para obra, si es que desean dividir el valor para las otras actividades compañeros, he escuchado que quieran bajar recursos en tema de capacitación pero son recursos estipulados del PDOT y es una ley que se debe de cumplir, ya que se dejaron rubros comprometidos y deben devengar prácticamente en algunos de los proyectos, eso compañeros mencionarles porque de pronto el 20 de octubre vengán con alguna propuesta que todo el valor de capacitación pase a otra actividad, podríamos ubicar rubros pero que se saquen directamente de obra que es el valor más alto pero de los proyectos por ejemplo de reforestación, de capacitación son proyectos que deben cumplirse tal como indica en el PDOT y con respecto a las fiestas que hubo la propuesta de bajar, creo que nosotros en comparación a fiestas municipales y provinciales es un rubro mínimo que si nos damos cuenta ni siquiera con lo poco que hacemos, ni justificamos con los valores que realmente están en el mercado, inclusive en la



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

siguiente semana ya vamos a revisar la programación que se realizó el último año en el 2019 donde se incluyó pregón y desfile, este año toca organizar pregón y desfile porque ya todo está prácticamente en actividades abiertas y debemos enviar la solicitud al distrito de educación para que nos ayude con la autorización de las actividades educativas, teniendo esa autorización nosotros tenemos que avanzar y hacer todo el trámite respectivo.

Lo que si hay que verificar es el valor que se paga a Cruz roja, es un valor que se paga de acuerdo al número de personas que vayan a concurrir en la actividad aunque ahora no es un sólo evento sino que son algunos, hay que ver cuánto es el valor que se tiene que cancelar, manifestarles eso, la próxima semana hay que empezar a trabajar en eso porque se nos acorta el tiempo, se podría empezar el primero de diciembre con el pregón y se avanza con las otras actividades, ya que si revisamos el cronograma, casi todos los días tenemos actividades y allí vienen más actividades con los adultos mayores, por la navidad, estamos copados con las clausuras de las capacitaciones que justamente se van a dar en el mes de diciembre, mencionarles eso compañeros.

Dudo que se pueda entregar la obra en diciembre porque son tres meses de ejecución, todo octubre puede ser para proceso de contratación, de allí tenemos noviembre, diciembre, empezando enero o a inicios de febrero entregar la obra del CDI pero a la vez vamos a ir avanzando los otros proyectos que es con el colegio Muey y Costa de oro, eso es lo que hemos podido avanzar.

Tenemos listo ya la resolución con los documentos que se tiene que entregar a la directora del distrito de salud La Libertad - Salinas, sólo coordinar una reunión con ustedes y hacer la entrega, lo que si me explicó la abogada es que a ellos les corresponde llevar a la notaría, al registrador, no nos corresponde a nosotros porque se nos hace un gasto administrativo, la resolución donde nosotros aprobamos la donación se la entrega a ella con los documentos del municipio donde se indica que ya está hecho el fraccionamiento de lo que corresponde al Ministerio de salud.

Lo que si tenemos que hacer y que el vocal principal Sr. Oswaldo escuchó cuando se habló con la directora distrital, donde ella tuvo un diálogo con el señor prefecto y él le mencionó que no tiene recurso para intervenir en la ampliación del Centro de salud cuando fue un compromiso de él y en donde el Sr. Oswaldo estuvo de testigo y donde se indicó que hay que hacer una comisión con toda la presión posible para que pese a la reducción de presupuesto tanto de Prefectura y Municipio debe estar el mismo proceso estipulado para el presupuesto 2023 y de ser posible que se lo comience a ejecutar en el mes de febrero, en eso quedamos Oswaldo con la directora para que eso se pueda empezar a ejecutar, presionar y al menos como Gobierno dejar asentado a la comunidad de que hemos hecho todo el trámite correspondiente y estamos presionando, si ya no cumplen la palabra de que lo ubiquen dentro de un presupuesto, no quedamos mal nosotros como gobierno, les aseguro que si el organismo de competencia nos daría a nosotros recurso y competencia para salud no tendríamos que estar pidiendo a otra institución, ya lo hubiésemos ejecutado pero si



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

asignamos recursos en tema de salud, vamos hacer observados porque no es competencia nuestra directa.

La prefectura puede hacer por medio de un convenio, le pedí a Yeline que nuevamente haga un documento haciendo énfasis que no se ha cumplido con la ejecución de la obra del proyecto de la Albarrada y que nos indique para cuando está planificado realizar este proyecto o que nos envíe si ya está en el portal de compras públicas, que nos ayuden enviando la información de acuerdo al proceso que están llevando con respecto a la contratación, mencionarles que en las actividades que hemos realizado hemos avanzado mucho.

Compañeros, estamos por iniciar capacitaciones, ayer también Jèssica finiquitó el trámite de Aguapen del medidor que se prestó en ese momento a los contratistas de la obra del Polideportivo que tomaron el medidor del CDI "Estrellitas felices" y del nueve de octubre para que puedan utilizar el agua.

Lamentablemente Valentín no informo nada en ese momento sino hasta después que salió de la administración y de allí vino una notificación por parte de Aguapen, tuve que llamar al contratista de allí le pase el valor después ya no me contesto, vino el tema de pandemia y esa situación quedó allí, ahora esa deuda ya con consumo y todo abarca casi como \$2.000,00 dólares, gracias a Dios tenemos un vínculo en Aguapen y quién está dentro de este proceso es Gustavo Sarabia quién me ha ayudado y en su momento bajo \$500,00 dólares, no nos pueden bajar más porque estos valores están ya establecidos y que en su momento se tenía que hacer acercamiento y una cancelación pero Jèssica ha programado dentro de los valores que se tiene estipulado como cofinanciamiento del proyecto del Gobierno parroquial con MIES, ayer se hizo el acercamiento para finiquitar porque yo lo que menos quiero es dejar problemas para la próxima administración y sobre todo ayer se pudo hacer un convenio de pago, se dio ya una parte inicial y cada mes con el valor del consumo se va a ir pagando los otros valores.

También indicarles compañeros que al Municipio hemos ingresado los documentos para convenio de los valores por mejora que nos faltan, valores del 2013 que no se han pagado, se canceló en su totalidad de lo que corresponde de este terreno para hacer el fraccionamiento y el valor restante de los \$7.000,00 dólares y algo, es lo que vamos hacer convenio, ingresamos la semana pasada el documento a la espera de que el financiero nos llame para poder hacer la firma del convenio, son situaciones administrativas que si dejamos pasar meses y años suben los intereses y vamos a tener inconvenientes en el próximo presupuesto, de pronto viene otra administración y va a querer cobrar todo de golpe, cuando acá gracia a esa voluntad y a ese vínculo nos han permitido hacer un convenio de pago, mencionarles eso compañeros para que ustedes en el momento que revisen un presupuesto en la cuenta gasto observen a donde han sido devengados esos valores.

También compañeros indicarles que en el presupuesto 2023 se dejó estipulado un valor para la contratación del PDOT y así también salvo en el próximo año venga un recurso de alza de presupuesto y se puede hacer una reforma y se inyecte



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

directamente a obra de infraestructura, también en el presupuesto le indique a Jèssica y le hice la observación para que ubique valores de liquidación, ya que nos toca liquidar en mayo 15 a los cinco, así vayan a reelección porque nos toca liquidación a todos, de allí en adelante empieza otro período para los compañeros que vayan a ser reelectos, no sabemos si el nuevo presidente o presidenta viene con la intención de mantener a su personal, de no ser así tenemos personal en la parte administrativa que también se dejó proyectado el valor liquidación entre los cuales está Infocentro, compras públicas, guardalmacén, proyectos y en corriente también se dejó proyectado liquidación aparte de los vocales, secretaría y financiero, salvo el presidente a quién desee mantener, continua y no hay liquidación y a quiénes no por derecho del trabajador se debe realizar la liquidación y todos esos valores deben ser programados y proyectados en el presupuesto que ahora estamos construyendo para el año 2023 para que no digan que no hemos dejado proyectado, ni programado.

Me gusta ser transparente en el tema de recursos, ser responsable porque de cierta manera ya no voy a estar en la próxima administración.

Leda. Yeline González Luna = Secretaría. - A continuación, Varios y Resoluciones.

5. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.- Señores vocales, presidenta, el día de ayer visitamos algunos CDI's, nosotros como vocales y vicepresidente estamos encargados de la fiscalización, también pertenezco a la comisión social-cultural donde se me ha dado la potestad de visitar los CDI's para observar cada una de sus necesidades y ver el trabajo que realizan cada una de las educadoras, así mismo las coordinadoras, en total visitamos cuatro CDI's, nos faltan dos.

Compañeros les mencionaré algunas sugerencias que nos dieron las educadoras y coordinadoras, primero con el rubro económico del sueldo de ellas y por parte de los arrendatarios de los establecimientos; por ejemplo en el CDI "Pequeños angelitos" la puerta principal está en malas condiciones, ya se le ha mencionado a la coordinadora de proyectos que tiene más de dos semanas y no le han dado respuesta, también en San Raymundo nos comunicaron a ver si la obra se va a dar o no y pudimos comunicar así como usted menciona, de que estamos en proceso, que todavía demora un tiempo y aproximadamente en enero o febrero estaría la terminación de la obra.

En el tema del CDI "Carita de ángel", en el sector "El Paraíso" hay algunas inquietudes en el tema de patio y espacio por el cercado, justamente nos topó el tema de Catering y hasta el momento no hay ninguna inconformidad, igual decidimos también visitar los establecimientos de Catering porque hay una nueva reforma por parte del Ministerio de inclusión de que hay que dar primero el segundo y después la sopa, donde ellos ya están acoplados y tuvieron que empezar desde cero, también el sector "El Paraíso" como siempre quieren mejoras pero no todo depende de nosotros, de paso no se está arrendando, sino que hay un compromiso de palabras en el tema de las educadoras en los Centros de desarrollo.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

También compañeros, las educadoras me indican que ellas hacen informes cada una, dicen ellas que trabajan todos los días y me consta entran a las 07h00 am de la mañana hasta las 17h00 pm, es un trabajo bien forzado, señora presidenta quería comunicarle que en el tema de informe, dicen ellas que presentan informes del informe, la semana pasada trabajaron hasta los domingos en un trabajo de campo, la ministra de inclusión ha dicho que los convenios por parte de toda la provincia están hasta diciembre, si se molestaron porque el Gobierno parroquial en noviembre ya termina todo y piensan que nosotros le vamos a terminar porque queremos cuando las cosas no son así y la ministra no tuvo que haber dicho eso y no especificó que en cada sector hay distintos convenios ahora ellas están con eso de que nosotros debemos tener el convenio hasta diciembre cuando las cosas no son así, ya que son los papeles los que mandan y en eso soy bien claro, de que si es de pedir información que cualquiera de ellas puede acercarse y vean que el convenio es hasta noviembre, piensan que a la final no les queremos pagar o no queremos darle el contrato hasta diciembre y eso no es así.

En el tema de informes me indican las coordinadoras de cada CDI's que las compañeras educadoras presentan informes cada una pero hay unas que se atrasan, otras que presentan puntuales y por una pagan todas, le dije a la coordinadora que tiene que presionar a las educadoras para poder presentar los proyectos, ya que es una nueva reforma del Gobierno parroquial y ellas me mencionan que está bien que lo pueden hacer pero si es directamente disposición del Ministerio de educación y que nosotros conocemos que siempre mandan directrices de ayer para hoy y hay que cumplir esos reglamentos que manda el MIES, lo que les dije es que es un proceso y todas deben presentar para poder pagarles.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- *Que bien compañeros que hayan sido ustedes quienes realizan las visitas, mientras más observaciones más nos damos cuenta como es la atención en los Centros de desarrollo y no sólo allí sino en la atención con nuestros adultos mayores y con discapacidad y que vengan y puedan exponer esas observaciones para tomar las mejores decisiones y más aún cuando a veces hay comentarios que no son oficiales y poderlos aclarar.*

En el tema de proyectos si es sorprendente y lamentable y más por las educadoras que vienen de procesos, salvo las que recién han ingresado el año anterior pero ellas saben los procesos con MIES que tienen que entregar sus informes tanto a MIES y al Gobierno parroquial y no se les puede cancelar antes porque después no hay compromisos con las educadoras, entre ellas debe haber empatía por presentar todas el informe, ya que el financiero no puede cancelar a una, sino que es la nómina completa.

Siempre he dicho que el trabajo de ellas es el trabajo más completo y forzado pero esa es la realidad con los sueldos de las educadoras, donde ellas tienen que cumplir con los procesos de presentar sus informes para que se les pueda cancelar.

En el tema de proyectos; por ejemplo, los chicos de proyectos sociales de adulto mayor y discapacidad en el fin de semana han trabajado por el tema de sus informes, hoy ya los entregan y si todo está en orden se les hace la cancelación, ustedes conocen que aquí hay voluntad para poder resolver los inconvenientes.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Con el tema de convenios con MIES se puede generar documentos pero a veces esos documentos nos llegan después de una semana y efectivamente nuestro convenio legalmente esta hasta noviembre. Mies ha enviado recién un documento donde nos solicitan poder nosotros certificar recursos para cubrir diciembre y hacer un alcance al convenio en base a ese documento que recién han enviado, en eso está Jèssica en pedir la partida presupuestaria.

Me alegra que fuimos bien precavidos, Jèssica proyectó recursos aun sabiendo que teníamos convenio hasta el mes de noviembre pero ella proyecto recursos hasta diciembre, entonces no va a salir de otras partidas del Gobierno parroquial porque está dentro del proyecto CDI, hay que hacer con Gilda la certificación y esperar que haya una reforma nuevamente para el mes de diciembre, entonces compañeros si hay la predisposición de MIES en hacerlo hasta el mes de diciembre como todos los años.

En el tema de baños en el CDI "El Paraíso" quisiéramos hacer más pero no podemos y con respecto a los informes de proyectos se les han pasado recién un nuevo formato y tienen que acoplarse.

Tnlga. Jèssica Tigreiro Tigreiro – Coordinadora de proyectos sociales.- El formato que hacen los informes las educadoras es el mismo que hacen ustedes los vocales, incluso se llegó a simplificar en vista de las actividades que ellas desarrollan todos los días, ya que son las mismas, entonces se les indicó que la alimentación de los niños sea informada por semana.

De allí, adicional si hemos tenido alguna capacitación o reunión, el formato no es complejo, el formato que se cambió fue el de proyectos para discapacidad y adulto mayor que también he recibido quejas por parte de los chicos, ya que a ellos les han solicitado cuadros por atención y por día y debido a que no tenemos el control del sistema SARA donde ellos suben la asistencia a través de ese sistema, hacen captura y registran en el informe junto con la foto de la actividad del adulto mayor pero para los CDIs no ha cambiado, me han informaron que una presenta el informe en fin de mes mientras otras lo hacen tres días después y se quedó en que tienen que presentar todas y no una por una.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- También otro tema Jèssica, los compañeros han verificado que no valen totalmente las lonas de las carpas, hay algún recurso o para poder reprogramar y cotizar para poder mandar hacer las lonas.

Tnlga. Jèssica Tigreiro Tigreiro – Coordinadora de proyectos sociales.- La última reprogramación era para los gastos de aguapen, recuerden que nosotros tenemos \$100,00 dólares mensuales de los gastos que se han efectuado pero hay que aumentar rubros hasta el mes de diciembre y de allí se van a solventar gastos de reprogramaciones y para eso sería un rubro de equipamiento que en marzo se ejecutó ese rubro y se hicieron \$9.000,00 dólares.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.- Otro tema presidenta, uno de los locales del Paseo Los Samanes dos no lo abren pero si llegan personas con ropa a lavar y hacer uso de ese recurso, es importante llamar la atención y que el local sea utilizado para los fines en el que se lo arrendó que fue para vender.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Ya voy a consultar ese tema con Gilda y que se les solicite las llaves y se cambie de cerradura.

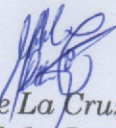
Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

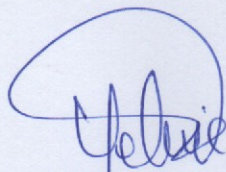
Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 29 de septiembre de 2022.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el martes, 13 de septiembre de 2022.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos del medio día se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de septiembre del 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta





Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 29 de septiembre de 2022 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.